

En busca de la libertad antillana: “Cuba” y “El tercer año del Partido Revolucionario Cubano.”

Ms.C. José Antonio Bedia Pulido

El Caribe es un pequeño universo susceptible a múltiples definiciones, la más socorrida atiende a factores culturales y geopolíticos, incluye al mar homónimo sus islas los litorales de América del Sur Centroamérica y parte del territorio mexicano, aunque hay autores contemporáneos que también le añaden una porción del sudeste de los Estados Unidos. Este texto centra su vista en una porción del Caribe insular, la que enmarca a Cuba y Puerto Rico en sus luchas por la independencia, durante la segunda mitad del siglo XIX. Por entonces las islas comenzaban a patentizar sus identidades atendiendo a su proximidad geográfica, historias comunes y en múltiples similitudes económicas y culturales.

La inclusión del área en el mundo moderno, desde que por estas latitudes se desplazó la colonización española, provocó que ambas islas se convirtieran en escenario de un sinnúmero de hechos análogos durante siglos,<sup>1</sup> lo que favorecía visualizar sus identidades al calor de ideas redentoras. La particular importancia antillana durante el siglo XIX resulta fácil de percibir en las más diversas aristas geopolíticas del orbe;<sup>2</sup> ello obligó a nuestros próceres independentistas a dedicar sus obras, ya escritas, ya en actos, a defender y guiar una región en tránsito.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Desde el arribo europeo, las Antillas se integraron bajo el peso de la espada y el arcabuz, quedaron desplazadas luego por la conquista del continente, hecho que coincidió con la extinción de los aborígenes y el oro de las islas. Juntas sufrieron el dominio de su litoral por corsarios y piratas, quedando de esta época el sistema de fortificaciones construidas bajo la dirección de Juan de Texeda y Bautista Antonelli. La introducción de esclavos africanos, la extensión de la plantación. La rivalidad entre las potencias por el dominio regional (España, Inglaterra, Francia, Holanda, Alemania y los EE.UU.). La influencia del independentismo emanado del continente. La expulsión en 1837 de las Cortes, la opresión de las facultades omnímodas. La convocatoria y fracaso de la Junta de Información y los levantamientos de Lares y Yara, aparejado al consustancial trabajo pro independencia de cubanos y puertorriqueños brindan el sustrato a múltiples estudios sobre comunidades en la región.

<sup>2</sup> Refiriendo solo el siglo XIX, en 1805 el presidente Tomas Jefferson pensaba en ocupar militarmente la isla de Cuba a lo que se opusieron España, Inglaterra y Francia. En 1823 al promulgarse la Doctrina Monroe, los norteamericanos dejaron claro que no estorbarían a los españoles en sus dominios insulares, pero que esperarían “la fruta madura”. Bolívar percibe esta postura y previo al congreso de Panamá sufre la presión norteamericana a su proyecto de expedición libertadora hacia Cuba y Puerto Rico. La firma del tratado Clayton Bulwer en 1850 evidencia que los Estados Unidos aún no podían encarar a Inglaterra; sin embargo, hacia mediados de siglo, los estudios señalan que alrededor del 40% de las exportaciones cubanas y puertorriqueñas marchaban a los Estados Unidos. Cuando se producen los levantamientos de Lares y Yara, a pocos años de concluida la Guerra Civil, Estados Unidos todavía no eran la potencia que impondría la doctrina Mahan. El oeste y los territorios de Texas y Baja California le permiten, a la potencia emergente, ensancharse, aún, internamente. Sin embargo, el fenómeno expansionista norteamericano es algo apuntado preclaro por los independentistas antillanos, como traspatio abocado a sus aspiraciones económicas y lindes fronterizos.

<sup>3</sup> Sobre el particular Betances, en su texto “A los puertorriqueños, el 7 de diciembre de 1868, indica: “Yo creo en la independencia futura, próxima de mi país. Ella sola, por acuerdo de las demás Antillas, es capaz de salvarnos del minotauro americano. Martí por su parte, en “El Manifiesto de Montecristi. El Partido

Ramón Emeterio Betances y José Martí son equivalentes en cuanto a su preocupación por liquidar el colonialismo español y sus secuelas; el boricua y el cubano a la vez encararon la nueva dominación que se abalanzaba a partir de los cambios en la balanza de fuerzas internacionales.<sup>4</sup> Por demás ellos no comulgaron con la idea de que los males que afligen el área son endémicos de nuestra naturaleza, hombres y sociedad. Todo lo contrario, advierten que tales padecimientos son el resultado de situaciones históricas concretas; por ello sobre esta base coinciden en transformar las estructuras sociales existentes.<sup>5</sup>

En Betances y Martí el sentido estratégico del antillanismo debe tener como meta la libertad de Cuba y Puerto Rico, función que les obligó a sustentar una visión geopolítica regional para apoyar sus proyectos redentores, de ello Roberto González Gómez señala: “[...] el antillanismo de los grandes próceres del Caribe hispánico: [...] Pone de relieve el vínculo entre estos patriotas y pensadores [...] en un magno proyecto político [...] pensado en función de frenar el expansionismo de la gran potencia norteamericana sobre América Latina, peligro que visionariamente advirtieron.”<sup>6</sup>

Este texto advierte sus coincidencias en la misión de la región con América Latina y la humanidad, enlaza con sus ideas sobre el equilibrio del mundo y les une en un proyecto revolucionario-cultural. En la presente ocasión nos ceñimos a dos textos: “Cuba”, publicado por Ramón Emeterio Betances el 10 de abril de 1874 en la *Revista Latino-Americana* de París<sup>7</sup> y “El tercer año del Partido Revolucionario Cubano. El

---

Revolucionario Cubano a Cuba.” el 25 de marzo de 1895 postula: “La [...] independencia de Cuba, [...] nudo del haz de islas [...] es suceso de gran alcance humano, y servicio oportuno que el heroísmo juicioso de las Antillas presta a la firmeza y trato justo de las naciones americanas, y el [al] equilibrio aún vacilante del mundo.”

<sup>4</sup> La lidia por el dominio de los territorios antillanos desde el siglo XVI provocó el traspaso de poder de algunas islas. En la segunda mitad del siglo XIX se avizora ese conflicto con nuevos actores Alemania y los Estados Unidos. En realidad esta última emergente potencia es quien más aspiraba a cambiar el status antillano y Caribeño. El tratado Clayton Bulwer se veía abocado a la quiebra, Betances y Martí, consientes del *equilibrio* antillano, aprecian la independencia insular como acto de salvaguarda a la América Latina, e impedimento al expansionismo estadounidense.

<sup>5</sup> Este particular es refrendado por la mayoría de las aproximaciones al antillanismo decimonónico que se han realizado, baste citar los trabajos de: Antonio Gaztambidez: *Encuentros y desencuentros entre el antillanismo y latinoamericanismo en Betances, Hostos y Martí*. Pedro Pablo Rodríguez: *La independencia antillana y el equilibrio del mundo en José Martí*. Ramón de Armas: “Apuntes de la estrategia continental de José Martí: el papel de Cuba y Puerto Rico”. Paúl Estrade: *La colonia cubana de París 1895-1898*. La Habana, Ciencias Sociales, 1984. Emilio Cordero Michel: *El antillanismo de Luperón*.

<sup>6</sup> Prólogo de Roberto González Gómez al libro de Antonio Gaztambide-Géigel: *Tan lejos de dios...* Ediciones Callejón, San Juan, 2005, p. XI.

<sup>7</sup> Ramón Emeterio Betances: “Cuba.” (1874), en: Betances, Ramón: *Ramón Emeterio Betances*. Casa de las Américas, La Habana. 1983 Selección y prólogo de Haroldo Dilla y Emilio Godínez.

*alma de la revolución, y el deber de Cuba en América*”,<sup>8</sup> escrito por José Martí, y difundido en *Patria*, Nueva York, el 17 de abril de 1894.

Ubiquemos estos textos en su ámbito epocal, el de Betances, cercano al estallido revolucionario que sacudió a Puerto Rico y Cuba luego del fracaso de la Junta de Información,<sup>9</sup> es expresión acelerada de los reclamos insulares. Entonces el propio Betances había redactado una “Proclama” (22 de diciembre de 1867), alentando: “¡Puertorriqueños! No más dominio español en el bello mundo [...] Alcemos la frente [...] de hombres americanos, [...] más altiva cuando ha sido tostada al sol de los combates; y al santo grito de Independencia”<sup>10</sup>. Pronunciamiento concordante con el “Manifiesto de la Junta Revolucionaria de la Isla de Cuba, dirigido a sus compatriotas y a todas las naciones”, de Carlos Manuel de Céspedes, (10 de octubre de 1868), y que argumenta: “Al levantarnos armados contra la opresión del tiránico gobierno español [...] que nos han obligado a dar este paso, [...] // [porque] España gobierna [...] con un brazo de hierro ensangrentado; [...] y no se (le) concede otro recurso que callar y obedecer.”<sup>11</sup> La situación colonial obligaba a la toma de las armas, la economía daba paso a la política, no bastaba con “reformar” el sistema, la independencia compelia a buscar un puesto entre los pueblos libres de América.

Una vez más la política española fue incapaz siquiera de notar que solo a través de cambios podría dilatar aún su estancia en las Antillas. Por esa época “Lord Palmerston, admitiendo la posibilidad de la pérdida de Cuba por España, expresaba la idea de que ésta sería la única culpable, a causa del mal gobierno que mantenía en la Gran Antilla.”<sup>12</sup> Inglaterra, aceptaba la preponderancia norteamericana en las aguas del Caribe; ciertamente, finalizada la campaña secesionista los gobiernos norteamericanos retomaban su doctrina de “América para los americanos.”

España, inestable desde que en septiembre de 1868 cuando estalla “La Revolución Gloriosa” auspicia en Cuba políticas de apertura con el general Domingo Dulcey Garay (1869), mas pronto ante el auge emancipador la troca por otra de exterminio, con Blas Diego de Villate y de la Hera, (1870-72); sin embargo ninguna de ellas detenían las armas independentistas. Puerto Rico goza de reformas bajo el gobierno de José

---

<sup>8</sup> José Martí: “El tercer año del Partido Revolucionario Cubano El alma de la Revolución, y el deber de Cuba en América.” (1894), en: *José Martí. Obras Completas*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1991, t. 3. (en lo adelante OC.)

<sup>9</sup> La Junta de Información fue convocada por el Real Decreto del 25 de noviembre de 1865. Su objetivo central era someter a la consideración de sus integrantes un cuestionario. Las respuestas permitirían reunir la información necesaria para preparar un plan de reformas del sistema colonial.

<sup>10</sup> Ramón Betances: *Ramón Emeterio Betances*, Casa de las Américas, Selección y prólogo Haroldo Dilla y Emilio Godínez, La Habana, 1983, p. 59.

<sup>11</sup> Hortensia Pichardo: *Documentos para la Historia de Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1976. T. I, p. 358-362.

<sup>12</sup> Ramiro Guerra: *La expansión territorial de los Estados Unidos a expensas de España y de los países hispanoamericanos*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973, p. 288.

Laureano Sanz (1868-69), pero luego son derogadas por Gabriel Baldrich y Palau (1870-71) En ambas islas se continuaba postulando la unidad, ella había alcanzado lauros en el continente, de ahí que la Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico, tempranamente, (21 de diciembre de 1865) trazara como propósito: “[...] poner en ejercicio todos los medios [...] a su alcance para independizar a Cuba y Puerto Rico”<sup>13</sup>

Al texto martiano le separan veinte años de aquella época, entonces la experiencia y la reflexión convocan a una nueva contienda. La guerra ya no podía ser animada como en el 68, tampoco era obra de una emigración aislada, ni de movimientos expedicionarios a capricho; tenía que elaborarse de forma mancomunada de ahí que un partido que se constituya “para lograr con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.”<sup>14</sup>

Por demás ni la monarquía de Alfonso XII ni la regencia de María Cristina cambiaban la perspectiva política peninsular, no había solución al problema antillano. Solo quedaba retomar las armas. Estados Unidos por entonces hacía todo por posesionarse del área y era bien visto pues paradójicamente a sus intentos expansionistas mantenían su imagen de republicanos cuando ello representaba una subversión radical del orden (monárquico) establecido. Sin embargo, se lanzaban a dilatarse bajo el liderato del Partido Republicano, convertido también en el partido de la gran burguesía del noreste.

La época del Clayton-Bulwer había sido rebasada, política y monopolios se empeñaban en la construcción de una “marina de dos océanos”, y en 1890 botaban su primer acorazado<sup>15</sup> e intentaban extender los enclaves bajo su bandera y sus mercados. El texto martiano referido anticipa la época en la cual Richard Olney, secretario de estado norteamericano, declaraba en una nota a la cancillería británica: “Estados Unidos es hoy prácticamente soberano en este continente, y su mandato es ley para los súbditos sobre quienes deslinda su intervención.”<sup>16</sup>

Pero adentrémonos en los dos textos:

Sobre nuestras analogías dice Betances en 1874:

La guerra [...] estalló a pocos días de intervalo en las dos colonias españolas, Cuba y Puerto Rico [...] ¡La Sangre ha corrido a torrentes! Y de ahí viene tal vez

---

<sup>13</sup> Germán Delgado: *Puerto Rico: sus luchas emancipadoras (1850-1898)* Editorial Cultural, Puerto Rico, 1984, p. 106.

<sup>14</sup> José Martí: Bases del Partido Revolucionario Cubano. OC., t. 1, p. 279.

<sup>15</sup> Manuel Medina Castro: *Estados Unidos y América Latina siglo XIX*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974, p. 667.

<sup>16</sup> Perkins, Dexter: *The United States and the Caribbean*, Harvard University Press, Cambridge, 1966, p. 148.

que no se encuentre ya [...], ni pueblo ni hombre [...] que se atreva a negar los tres siglos y medio de paciencia y de sufrimientos, // Es suficiente haber nacido en la América Latina para conocer el espantoso régimen [...] // -y continúa, como si hubiese leído *El Presidio Político en Cuba*, de José Martí- Por eso se han encontrado en Cuba jueces capaces de condenar a presido y entregar al verdugo niños de diez y doce años; ¿serían estos Lino y Ramón?

Coincidencias y contradicciones son expuestas, las segundas traen de la mano a las primeras, o viceversa, las condiciones obligaban al análogo alzamiento; por demás reprimido de igual forma en ambas islas.

Martí por su parte, en 1894 expresa:

“[...] la empresa, americana por su alcance y espíritu, de fomentar y auxiliar [...] la revolución de Cuba y Puerto Rico para su independencia absoluta”. ¿Con cuánto del legado de sus predecesores contó? ¿No son esos propósitos similares a los de la Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico? ¿A los textos de Betances y Hostos? ¿Es que la constancia encadena la suerte? –como decía el Antillano.

Ya señalamos, que la época del texto martiano está separada por dos décadas del escrito del boricua, de ahí que el Apóstol tenía que enfatizar en algunos peligros, renovados, pues en el momento latía:

[...] la oportunidad, ya a punto de perderse, con que las Antillas esclavas acuden a ocupar su puesto de nación [...], antes que el desarrollo desproporcionado de la sección más poderosa de América convierta en teatro de la codicia [...] las tierras que pueden ser [...] como fiel del mundo. Algo que en el escrito de Betances queda esbozado cuando el Antillano argumenta que la gesta independentista se mantenía en Cuba, pese: la indiferencia de Inglaterra y Francia, cuyas colonias tocan a la Gran Antilla [...] ni imposibilidad fría y cruel del gobierno de Washington.

Pero existen otros peligros, internos, que también tantea el Boricua:

Un partido hubo en la isla [de Cuba] que, [...] la detuvo mucho tiempo, esperando de España lo imposible [...] En Puerto Rico [...] todavía persiste [...] <Esperemos en paz. Cuba lucha por nosotros. > // La teoría es [...] cómoda; pero no pasa de ser teoría; [...] // Al lado [...] existía otro partido [...] el de la anexión [pero rápido indica] se han invocado muchas razones con el objeto de demostrar la necesidad para los Estados Unidos \_nunca para Cuba\_, de la anexión de la Antilla: o, mejor decir, y entendámoslo así de una vez, de las Antillas: Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico.

Martí aprecia que ambos peligros seguían latentes, pero que a su vez se habían metamorfoseado de tal forma que ya eran distintos, por ello su texto refiere:

El peligro de nuestra sociedad estaría en conceder demasiado al empedernido espíritu de la colonia, [...] [Pero enfatiza en otras razones] Nulo sería, [...] la junta de voluntades libres [...] si, aunque entendiese los problemas internos del país [...] no se diera cuenta de la misión, aún mayor, a que [...] obliga la época [...] y su posición en el cruce universal.

Sobre esta misión universal de la Antillas ya Betances se había proyectado, \_recordemos su crítica a “la indiferencia de Inglaterra y Francia”, a “la fría y cruel postura de Washington”\_ planteada en el propio texto. Pero que se torna más evidente cuando plantea:

Es una falta grave interesar [...] a los Estados Unidos en el desarrollo de las Antillas, y concretarse a servir puramente de bastión americano, de baluarte de la Unión en lugar de ser [...], un centro general de relaciones entre todos los pueblos. [...] Cuba [...] poniendo freno por su independencia a los deseos egoístas y a las codicias [...] de los Estados Unidos, serviría de base a la nueva nación antillana [...] destinada a servir de columna a la balanza del mundo.

Si aún en 1874 existían sectores en América Latina que veían en los Estados Unidos al paladín de la libertad, Martí, en 1894, ante una nueva etapa del expansionismo norteamericano coincide con el Antillano y en una sentencia lapidaria plantea: “En el fiel de América están las Antillas, que serían, si esclavas, mero pontón de la guerra de una república imperial contra el mundo celoso y superior que se prepara ya a negarle el poder, \_mero fortín de la Roma americana;\_ y si libre\_ y dignas de serlo [...] serían la garantía del equilibrio, la de la independencia para la América española”.

Múltiples son las analogías que podemos hallar en estos textos de 1874 y 1894, evidencian la afinidad en la obra de los que trascienden como la vanguardia antillana del siglo XIX; vínculos, coincidencias y las interrelaciones que establecen en sus obras reflejan que estos pensadores, en muchos casos aún sin conocerse personalmente, fueron capaces de estrechar filas hacia una misma obra, la libertad “tarea de grandes” como expresó Martí en su texto de 1894. Releer sus textos no debe ser deleite cultural sino examen de propuestas, de herramientas que sustentan una identificación y un camino a la redención humana.